

## **URGEN ESTUDIOS SOBRE EL FACTOR AMBIENTAL DEL RUIDO**

*\*Hay una relación directa entre la exposición prolongada al ruido y los riesgos de presentar hipertensión*

Aunque los temas sobre mapas de ruido y paisaje sonoro no son todavía una prioridad para los gobiernos de América Latina es necesario entender el entorno sonoro como un factor ambiental que impacta la calidad de vida de los habitantes de las metrópolis y, por lo tanto, generar estudios que favorezcan la toma de decisiones, coincidieron especialistas en el Encuentro sobre Ruido Ambiental y Paisaje Sonoro, realizado en la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).

El doctor Enrique Suárez Silva, académico de la Universidad Austral de Chile, dijo que como factor ambiental el paisaje sonoro es relevante y ahora es posible incorporar este concepto, así como los de mapa de ruido y normatividad acústica a la gestión gubernamental, sin embargo “hay que hacerlo con mucho cuidado y con información de calidad”.

El ingeniero acústico expuso que los mapas de ruido y los paisajes sonoros deben convivir como dos herramientas que pueden servir para solucionar un problema que afecta la calidad de vida de los habitantes, aunque éstos no logren todavía distinguir entre ruido y sonido.

Los primeros son representaciones gráficas del sonido ambiental distribuido en una ciudad, en tanto que los paisajes sonoros representan el entorno en el que se desarrollan los habitantes, en este caso “hablamos de la resonancia que nos acompaña en nuestra vida en el espacio público y que no es un problema de ingeniería o de arquitectura ni de músicos o antropólogos, sino de todos”.

Si bien hay un consenso sobre la utilidad de los mapas de ruido como herramienta de diagnóstico en las urbes, lo complicado es que “los problemas que se identifican son grandes y, por tanto, las soluciones complicadas, porque por lo general son caras e incomprensibles presupuestalmente, ya que significan la incorporación de presupuestos de distintos ministerios, entre otras problemáticas.

En el caso de Chile, expuso, la definición de la nueva norma ISO de 2014 está vinculada a la experiencia y la percepción del entorno por parte de las personas, si bien no se tiene una regulación como sí existe en Ecuador, desde el gobierno se ha impulsado una línea de trabajo para contar con estos instrumentos como un aparato de diagnóstico.

El doctor Luis Bravo Montalvo, investigador de la Universidad de las Américas de Ecuador, expuso que Latinoamérica está llena de situaciones comunes en los ámbitos culturales, sociales, lingüísticos y ambientales, y las metrópolis de países de mayor crecimiento industrial tienen problemas de ruido, entre ellos los de tránsito vehicular, aeropuertos, zonas de ocio y recreación, y sitios de comercio, siendo común el uso indiscriminado de bocinas y altavoces.

Sin embargo, la gente está dando cada vez mayor importancia a este problema y se está dando cuenta de que le afecta y “siente frustración por no poder hacer nada frente a ello”, mientras los gobiernos están más enfocados en los aspectos económicos o de inseguridad, y el del ruido no es todavía un asunto prioritario.

Por ello es relevante que la ciudadanía y los gobiernos estén conscientes de que causa efectos nocivos en la salud, pues ahora se sabe la relación directa entre la exposición prolongada al ruido y los riesgos de presentar hipertensión, y a partir de este padecimiento problemas vinculados al corazón, entre otros.

En Quito, Ecuador, se cuenta con una legislación que obliga al mapeo del ruido en la ciudad “que es necesario mejorar y pulir”, porque no hay todavía una definición de la metodología que debe seguirse y, en ese sentido, hacen falta más investigaciones.

El académico desarrolla desde 2017 un estudio en el que se han utilizado herramientas de inteligencia artificial que permiten considerar la subjetividad que está asociada a las respuestas de los ciudadanos en las encuestas sobre los impactos socioeconómicos del ruido del tránsito vehicular en esa ciudad.

“Lo que queremos con este estudio es definir una metodología y que las autoridades ambientales la validen y la reconozcan para que después los resultados sean comparables con otras urbes”.

La toma de decisiones por parte de la administración pública debe enfocarse en las fuentes que generan el problema y justificar la inversión que se haría en identificarlas, además se debe trabajar en la sensibilización ciudadana mediante campañas, porque así las personas podrán darse cuenta de que el ruido les afecta.